



El Organismo Público Descentralizado “Hospital Civil de Guadalajara” con domicilio en Coronel Calderón 777, colonia El Retiro, Código Postal 44280, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y la demás normatividad que resulte aplicable.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

Este Organismo trata los datos personales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 4 y 9, fracciones II, V, y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los artículos 1, 3.1, fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87.1 fracciones I y X y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en lo previsto por los numerales 29 fracción III y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 16, 17 y 17 bis de la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y 9, 10, 11 y 13 de las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.

Datos que se recaban y su finalidad.

Los datos personales recabados serán tratados para la función laboral con motivo del proceso de reclutamiento y selección del personal que lleva a cabo este Organismo y tiene como finalidad la integración del expediente laboral personal, acreditar su identidad, localización, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir perfil de puesto, pagar remuneraciones y prestaciones, para el cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación, altas, bajas, ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional, para control de asistencia, asignación de contraseñas y medidas de seguridad, la autenticación como servidor público del organismo y otorgar prestaciones económicas, de salud y programar acciones de capacitación.

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación:

Nombre	Lugar de nacimiento
Edad	Fecha de nacimiento
Firma	Número telefónico particular
Sexo	Número telefónico celular
Domicilio	Clave Única de Registro de Población
Fotografía	Clave del Registro Federal de Contribuyentes
Estado Civil	Correo electrónico
Nacionalidad	Clave del Instituto Nacional de Elector
Cartilla militar	Licencia de conducir

Datos para el cumplimiento de las disposiciones legales en caso de accidente o fallecimiento como son:

Nombre de beneficiarios
Estado Civil
Número telefónico de familiares
Actas expedidas por el Registro Civil del titular y beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio y defunción).

Datos laborales:

Experiencia laboral	Clave de número de empleado RUD
Tipo de personal	Cargo o nombramiento asignado
Licencias	Nivel del puesto en la estructura orgánica
Vacaciones	Fecha de alta en el cargo
Sanciones	Remuneración bruta y neta
Incidencias	Referencias laborales
Idioma	Carta de no antecedentes penales
Clave del puesto	Constancia de no sanción administrativa

Empleos y cargos anteriores (institución, puesto o cargo, periodo)

Datos académicos:

Cursos	Calificaciones
Títulos	Cédula profesional
Seminario	Actividades extracurriculares
Diplomados	Trayectoria educativa
Congresos	Reconocimientos
Certificados	Instituciones en que cursó sus estudios

Datos patrimoniales o financieros:

Número de cuenta bancaria Cédula del RFC

Datos biométricos:

Reconocimiento facial Huella dactilar

Datos migratorios:

Documentos que acrediten calidad migratoria, en caso de ser extranjero.

Datos de salud:

Certificados médicos Incapacidades
Número de registro hospitalario

Asimismo, se le informa que su imagen, la cual constituye un dato personal, puede ser captada a través de las cámaras de videovigilancia con que cuenta este Organismo.

Los datos personales anteriormente referidos se recaban directamente del titular y se resguardan de manera física, en sistemas electrónicos y cámaras fotográficas, en la Coordinación General de Recursos Humanos y de las Jefaturas de Recursos Humanos del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde” y Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”.

Si bien los datos personales son considerados información confidencial, se informa que el nombre y la relativa a la función que desempeña así como la erogación de recursos públicos, constituye información pública que permite transparentar las acciones de este OPD Hospital Civil de Guadalajara, la cual por disposición legal debe ser publicada.

Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación; Cancelación y Oposición, (Derechos ARCO)

Puede hacer valer el ejercicio de sus Derechos ARCO, directamente ante la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en Coronel Calderón 777 en la colonia El Retiro, Código Postal 44280, en Guadalajara, Jalisco, mediante escrito libre, formatos establecidos para ello, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o al correo electrónico transparencia@hcg.gob.mx

Revocación de consentimiento para el uso de sus datos personales

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales.

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podemos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal se requiera continuar tratando sus datos personales. Asimismo deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará la conclusión de la relación laboral con este Organismo.

Transferencia de datos.

El OPD Hospital Civil de Guadalajara, adicionalmente a las transferencias que realiza y que no requieren de su consentimiento, podrá llevar a cabo la transferencia de sus datos personales que a continuación se indica:

Institución de Seguros: Con la finalidad de ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional.

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, sin embargo, se harán de su conocimiento a través del sitio web www.hcg.udg.mx.

*Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia.
Coronel Calderón #777, Col El Retiro. Guadalajara Jal.
Correo electrónico: transparencia@hcg.gob.mx*

